

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 5 DE ENERO DE 1829.

SAN TELESFORO, PAPA Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santiago.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 07', y se oculta á las 4 h. y 53'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

Epozas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera
A las 9 la mañana.	30 1. 68	51 5,	NE.	Claro
A las 12 del dia....	30 0. 82	54 4.	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30 0. 70.	53 8	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.a Altamar á las 1 h. 44' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 7' tard.
1.a Bajamar á las 7 h. 55' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 17' noch

REAL ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA DE CADIZ.

Resumen de las tareas literarias de esta corporación durante el segundo semestre del año proximo pasado.

Apesar del atraso en que se hallaban los trabajos literarios de esta Real Academia por la suspensión de las sesiones desde el mes de Octubre de 1824, en consecuencia de una Real orden comunicada á esta y demás analogas del reyno; y sin embargo de la interrupcion consiguiente de las relaciones esteriores, con sus individuos honorarios y correspondentes, regnicales y extranjeros, se puede formar ya una idea ventajosa de su reorganización al ver que desde que ha sido reinstalada, se han recibido y presentado en las diversas sesiones que celebra semanalmente cuarenta y una, entre disertaciones, memorias y observaciones sobre varios puntos de la ciencia médica y de sus auxiliares. De estas unas han sido leidas y juzgadas en el mismo acto, y otras han pasado á las secciones correspondientes de medicina, cirujía y ciencias accesorias, en que está dividi-

do este cuerpo, para que despues de un examen especial y detenido, le informen sobre el mérito de su contenido.

Diversas comisiones se han ocupado de la formacion de un proyecto de reglamento general para el régimen y gobierno de las Reales Academias médicas del reyno, el cual se ha elevado al conocimiento de la Real Junta superior gubernativa de medicina y cirujia del reino, declarada presidente de todas; de asignar un plan metódico para el mas exacto desempeño del cargo de Subdelegado de esta ciudad y su provincia, cuyo nombramiento ha conferido dicha Real Junta á esta Academia; de coordinar las noticias que frecuentemente se reciben de varios profesores y personas eruditas de Gibraltar y Algeciras acerca de la enfermedad epidémica que aun affije á la primera, formando un estenso interrogatorio que facilite la solución de muchas cuestiones interesantes á la historia de aquel mal.

Una copia de semillas de vegetales de uso médico, remitidas por un académico correspondiente y cedidas por mitad al jardín botánico del Real Colegio de medicina y cirujia de esta plaza, y al de aclimatacion que cultiva la Real Sociedad económica de la misma; una cantidad de *elixir nervino*, de la invención de otro correspondiente para el tratamiento de ciertas afeciones de la clase nerviosa; varios objetos estimables de historia natural para aumento del gabinete de este ramo, entre ellos algunos grandes pedazos de amianto de Sierra de Alox, provincia de Granada, y un cajón de lavas volcánicas recogidas en Lanzarote, Islas Canarias; y una maquinaria bien ideada para facilitar la lactancia artificial de los párvidos remitida á examen de esta Academia por la dicha Sociedad económica, han sido objetos en que se ha ocupado también la meditación de sus individuos.

Las clases en que estos se hallan divididos, á saber, de número, supernumerarios, honorarios y correspondientes, han recibido asimismo un aumento proporcional. El deseo de incorporarse á tomar parte en sus tareas literarias, ha atraido á cinco profesores de medicina y cirujia residentes en esta plaza inscribiéndose en la primera, de la cual faltó, por fallecimiento, uno de sus mas beneméritos fundadores, el Dr. D. Rafael Luis Ameller.

La de honorarios, á que se asignan hombres eminentes en dignidad y literatura, se ha aumentado con nueve individuos, de los cuales es uno extranjero. Veinte y siete profesores de medicina ó de las demás ciencias anexas han prolongado la lista de los académicos correspondientes; clase laboriosa que coopera en gran modo al desempeño de los objetos de instituto de esta corporación.

La biblioteca particular de ella ha participado algun tanto de estos progresos. Treinta y nueve volúmenes y sesenta y siete cuadernos impresos, donación generosa de algunos de sus miembros, ayudan á repararla de los deterioros que ha sufrido en estos últimos años.

El celo bien acreditado de todos los individuos que componen esta Real Academia, la noble emulación que estimula á cada uno, el creciente paso conque marcha la ciencia en el suelo español, gracias á la generosa protección que la dispensa nuestro augusto Soberano (Q. D. G.) y á la vigilancia y acierto conque en su Real nombre la gobierna la citada Real Junta superior de medicina y cirujía, harán que progrese con rapidez, y que la medicina española se eleve pronto al rango en que se halla en las naciones más cultas.

La Academia pues, en su sesión ordinaria del 20, última en este año, verificó la elección de empleados entre los académicos de número, segun su reglamento, para desempeñar los cargos que este asigna, durante el proximo venidero, y resultaron electos los Sres. D. Teodoro Maíz, para el empleo de Vice-presidente; el infrascrito para el de secretario primero: segundos D. Andrés Joaquín Azopardo y D. Antonio García Villaescusa, y el de bibliotecario recayó en D. José Díaz = Dr. Francisco Javier Laso, académico secretario.

ANTIGUEDADES.

Sacando arena en el torrente Staffora, cerca de Voghera, ciudad del Piamonte, se acaba de encontrar una hermosa estatua de bronce antiguo representando á Minerva Palas. Su actitud es la de una diosa teniendo en la palma de la mano un atributo que no se ha encontrado: tiene el brazo izquierdo caído, y se apoya con dignidad en una pierna teniendo la otra doblada con gracia. Su talie es suelto y el mismo que los griegos suponían á Minerva. Su ropaje es largo y sin mangas, y baja hasta los pies. Cobre su pecho la egida, en cuyo medio se halla la cabeza de Medusa con culebras por cabellos primorosamente ejecutados. Tiene en la cabeza un casco con una bellera de un trabajo esquisito.

Tanto por la proporción de sus miembros como por la belleza de su figura, y sobre todo por el ropaje de una perfección inimitable, se echa de ver que es una obra de los tiempos mejores de la escultura antigua del reynado de Augusto ó del de Trajano.

Real orden comunicada á la Dirección general de Rentas sobre lo que deben pagar los azucareros de la Península.

Enterado el Rey N. S. de las instancias del Ayuntamien-

4

to de la villa de Torrox, promovidas por D. Franciso de León Bendicho, en virtud de que se exonere de impuestos á los azúcares de la Península, de lo informado por la Junta de Aranceles, y de las demás opiniones y datos con que se ha instruido el expediente del asunto, ha tenido á bien S. M. resolver: 1.^o Que á los azúcares de cosecha y fábrica de la Península no se les cobren los derechos de alcabalas, cientos y millones, ni arbitrio alguno bajo ninguna denominación, en los pueblos encabezados y administrados por Rentas Provinciales, ni en los encatastrados por sus equivalentes, conforme á Reales órdenes anteriores; y 2.^o Que en las capitales de Provincia y Puertos habilitados continúen pagando solamente los derechos de puertas señalados, sin hacer novedad, como se previene en la Real orden de 6 de Abril del año anterior ultimo. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Madrid 10 de Noviembre de 1828.—Luis López Ballesteros.

A V I S O S.

El capitán graduado y subteniente reformado D. Melchor Valencia y el indefinido D. Manuel Montoto se servirán presentarse en la Sargentía mayor de la plaza.—Asimismo lo verificarán al habilitado D. Leon Rodriguez Camargo el teniente indefinido D. Domingo Viejo Bueno, los subtenientes reformados D. Luis Gomez Roldan y D. José Ledezma, y el indefinido Don Pedro Badiere.

En el estudio de latinidad, calle del Teniente, nñm. 17, se establecerá desde el 7 del corriente una clase de taquigrafía castellana, desde las 6 á las 8½ de la noche. Las ventajas que proporciona el conocimiento de este arte á los que hayan de seguir carrera literaria son harto notorias, pues por medio de él pueden copiar las explicaciones y observaciones de sus catedráticos al mismo tiempo que las pronuncian; para el indicado fin instruirá el director de dicho establecimiento á sus alumnos de latinidad en el arte de escribir tan pronto como se habla, sin exigirles honorario alguno por la instrucción de este ramo.

Colección de discursos forenses sobre la legislación y administración de la justicia en general, y en defensa de algunos inocentes acusados y sentenciados como reos, sacados de las obras escogidas del célebre Servan, un tomo 8.^o—Se hallará en la librería de Hortal y Compañía, plazuela de S. Agustín.

CON REAL PERMISO;

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, nñm. 69.

—Desarrollado y elaborado en el d. vi 1828 lo elaborado